



COLONIA

gratitud y reconocimiento... obligados, nue...

serio, muy serio, y... la virtud de impo...

No se halla conforme con nuestro pensamiento; pero presenta las objeciones en forma delicadísima y noble y cual cumple a personas cultas é ilustradas y avidas del bien público; y hasta prescindiendo de toda pasión, que siempre debiera huir de nuestras columnas y sobre todo cuando se ventilan problemas de interes general para el pais, no se muestra en exceso encariñado con su proyecto y solicita el concurso de toda la prensa periódica, para que, acrisolado el pensamiento por el estudio severo y emitidos sobre él todos los juicios sensatos que quepan, se abra camino la mejor solución.

Nosotros, como recordarán nuestros abonados, aplaudimos la instalación de la colonia que el colega propone para Mindanao, como mejora relativa del plan descubierto de establecerla en Mindoro ó en otro lugar de la parte civilizada y culta de Filipinas; pero indicamos que consideráramos preferente otro sitio más aislado y de condiciones más difíciles para la colonización libre, como Carolinas, por ejemplo.

El colega objeta que, sin considerar descabierta la idea, pues que él ya pensó primeramente en ello, encuentra algo cruel y de escasos resultados el envío á esa colonia de reciente ocupación, de una masa de penados, cuando se dice que el suelo es poco productivo y cuando tanto cuesta su dominación, según ejemplos que tenemos bien á la vista, y su larga distancia impide el renuevo frecuente de fuerzas militares que proveerían a la colonización penitenciaria y que acudiesen con brevedad á aquellos lugares en caso necesario. De todos modos, no desecha el pensamiento y pide que se haga un estudio completo de las condiciones del Archipiélago carolino.

También nosotros tuvimos en cuenta esas mismas dificultades con que La Voz ha tropezado, y para decidirnos á proponer, siempre, se entiende, con un estudio previo suficiente, nos fijamos en que, á la verdad, no podemos dar gran crédito á las noticias que hasta ahora sobre la riqueza de que es susceptible el suelo de Carolinas, territorio que parece ha sido examinado muy de prisa á juzgar por nuevas impresiones que acaban de llegar y que tienen en su abono la circunstancia de no haber sido recogidas con prejuicio ni fin preconcebido, que son realmente espontáneas y que, con certeza absoluta, proceden de observación práctica del interior, certeza que, respecto á los datos de antes, estábamos muy lejos de poder abrigar.

Con motivo de las expediciones que han llevado á aquellas islas la noble misión de hacer respetar nuestra gloriosa bandera, se nos ha dado cuenta de las dificultades que en sus marchas han hallado las columnas por lo espeso del bosque y lo nutrido de la vegetación.

Y á nosotros, con ese solo dato: á la vista, se nos ocurre preguntar: ¿un pais que tiene ese bosque virgen y esa vegetación que sirve de obstáculo á la marcha, puede tener un suelo improductivo y ser el mismo de que antes nos hablabamos, en que no se daba otra planta que el coco y en que no crecían sino algunas raíces alimenticias? Creemos que hay mucho de duda y oscuridad en lo que de Carolinas sabemos, y que, en efecto, La Voz tiene razon: deben ante todo estudiarse por personas aptas é imparciales.

Por lo demás, la distancia y las dificultades de la colonización, son precisamente dos elementos favorables para que aconsejemos se piense en instalar allí la colonia de penados.

EL PROPOSITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ha publicado El Journal de Boston una importante carta de Mr. Blaine, Ministro de Estado de la Republica norte-americana, que dá á conocer cuál ha sido su propósito con respecto á las Antillas españolas, al hacer la reciente reforma arancelaria. Hé aquí sus palabras, dignas de estudio: «Me dice Vd.,—escribe Mr. Blaine—que los miembros de ese Club son partidarios de la reciprocidad comercial con los Estados de la América latina, y me pide Vd. mi opinión sobre este asunto. Desde luego puedo asegurarle que estoy conforme con el criterio que sustentan los miembros del Club de zapateros de Boston, los cuales podrán hacer mucho bueno contrastando la opinión de Nueva Inglaterra, que creo perjudicial para sus mismos intereses. Nueva Inglaterra tendrá con las tarifas que

han de regir desde 1.º de abril, la más alta protección para sus industrias, y yo creo que sería injurioso para sus representantes rechazar esta medida, que tiene por objeto beneficiar los intereses del Oeste. He recibido una carta de Mr. J. F. Imbs de San Luis, uno de los representantes de los intereses farináceos, y presidente del último convenio de los molineros de Minneapolis, el cual dice que, según las últimas noticias de Cuba, los derechos que ahora pagan allí las harinas americanas son excesivos, á tal extremo, que se hará imposible la exportación de este producto como no se rebajen allí los aranceles.

En vista de estos hechos, ¿es posible que un Congreso proteccionista proponga abrir nuestros mercados á los productos de Cuba, admitiéndolos libres de derechos, en tanto que permite que nuestras harinas se estrellen ante las tarifas de la Gran Antilla, que entrañan una prohibición absoluta? Cuando se establece la reciprocidad, el Oeste podrá vender muchos barriles de harina en los mercados de Cuba y Puerto Rico, así como otros productos agrícolas, que, sin reciprocidad, acabarían por ser expulsados totalmente de aquellas islas.

Dando la mayor protección á todos los intereses del Estado como se hace en virtud de las tarifas que se están discutiendo en el Congreso, no habrá ningún hombre de buen juicio que quiera exponer los intereses del Este á un peligro seguro. ¿Es posible que consintamos esto cuando el remedio es tan fácil? En este momento las Cámaras de Comercio y la opinión pública están demandando en la Habana la reciprocidad comercial con los Estados Unidos. Es necesario, pues, aprovechar las circunstancias. Escojo á Cuba y Puerto Rico como ejemplos, porque alguien ha dicho, que si en verdad podemos asegurar la reciprocidad con algunos Estados del Sur de América, no será posible lograr lo mismo de unas islas que pertenecen á España.

Yo creo que hemos de proporcionar á estas islas españolas la oportunidad de que sean ellas mismas las que hablen. Hay quien pregunta: ¿cómo podremos vender nuestros productos agrícolas en Sud-América, cuando allí se producen similares? Ciertamente que en Sud América se producen cereales; pero hay que advertir que aquellas cosechas se consumen en el mismo suelo que las produce. Hemos de tener en cuenta que los países que producen azúcar en América Meridional y Central, y en las islas occidentales, tienen 40 millones de habitantes, los cuales importan de nuestra República casi todas las harinas que consumen; en cambio, la mayor parte de los azúcares de la raza latina americana están en nuestros mercados, llegan á nuestras puertitas, y por estas circunstancias podemos aumentar mucho nuestros cambios, si el Congreso nos dá la reciprocidad comercial.

Otros han dicho que es necesario mucho tiempo para estudiar este sistema, á lo cual yo replico que el mejor medio para estudiar un sistema es practicarlo y ver evidentemente las dificultades y ventajas que presenta. Algunos proponen que se abran nuestros mercados á los productos de la América latina, sin preguntar á ésta si en cambio nos abre los suyos, y otros opinan que pongamos ahora el azúcar en la columna libre de derechos, y que el año que viene propongamos la reciprocidad. Esta última proposición es la más absurda. ¿Es lógico declarar el azúcar libre este año sin condición alguna, y el año que viene preguntar á España si nos quiere dar graciosamente la reciprocidad comercial? Es decir, que damos á España la única ventaja que tenemos para obligarla, y en lugar de hacerla hoy un favor, tendremos que pedirla mañana que sea ella quien nos lo haga.

Esto es lo mismo que poner el piensu cuando se ha ido el caballo. Yo creo que la reciprocidad será conveniente para todos los intereses, lo mismo para el cultivo que para la tienda; por ejemplo: ¿se puede dar cosa más natural ni más justa que si concedemos á la República Argentina la entrada libre de sus pieles en bruto, nos conceda ella, en cambio, la misma admisión libre de esas pieles curtidas? Para concluir, consignaré un hecho que debe ser estudiado, y es, que todos los librecambistas en el Senado votaron en contra de la reciprocidad, reconociendo que con este sistema recibían sus doctrinas un golpe de muerte. La aprobación de la reciprocidad es la salvaguardia de la protección, y la derrota de la reciprocidad es el principio del librecambio. De Vd. afectísimo, JAMES G. BLAINE.»

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

UNA INTERVIEW.

La pluma.—V. dispense, veo que me cojen y supongo que será para utilizar mis servicios; ¿puedo saber, querido colega, el camino por donde me va V. á llevar hoy?

El pensativo.—Vaya una pregunta tonta; ¿que más le dá á V. ir por una parte que por otra?

—Perdone mi atrevimiento; pero creí que después del tiempo que llevamos trabajando juntos, podía permitirme alguna confianza.

—No, si yo no creo que haya V. hecho mal en preguntarme lo que vamos á hacer, sino que me ha cojido de improviso y como no sabia lo que responder, he salido por los cerros de Ubeda.

—Pues si V. me autoriza, como parece deducirse de lo que me acaba de contestar, me permito preguntarle de nuevo, que hacia donde dirigimos hoy nuestros pasos.

—Hija, donde siempre! Esto es un círculo del que no podemos salir y aun dentro del mismo, algunas direcciones de sus radios nos están vedadas.

—Vaya; entonces, no tiene V. que molestarse mucho, porque los sitios recorridos me los sé de memoria, de modo que basta con que V. me diga: «Por ahí» para que yo, sin titubear, vaya hasta el fin.

—Vamos á ver si es cierto: hable V. de lo que se dice.

—¿En donde?

—Arriba, abajo, en las calles, en las casas, en fin, en todas partes.

—¿En que sentido?

—En el corriente.

—¿Pues allá va?

«El mes de diciembre, el más alegre del año, con sus Pascuas, sus misas de aguiladito, sus bailecillos y cenas, está en todo su apogeo.

Las tiendas exponen sus más llamativas novedades, los parroquianos, al olor del regallito de Pascua, van, las visitan y caen en la tentación de comprar algo; los chicos, ante la perspectiva de las vacaciones, desdandan sus libros; las...»

«Eso son lugares comunes, vulgaridades... Ya se conoce que en V. no existe alma, que es un objeto inanimado, que solo se siente capaz de hacer, por la fuerza de la costumbre, lo que dijo el gran dramaturgo: Palabras, palabras, palabras!»

—Perfectamente; pero es que si yo fuera completa, no necesitaría de la ayuda de nadie, exactamente lo mismo que á V. le pasa.

—De mí brotan ideas...

—Que se lleva el viento si yo no me encargo de fijarlas.

—Pero ¿de que sirve que V. las fije, si su marca no es indeleble?

—¿Cómo que no?

—Lo es cuando yo la inspiro.

—Pues á voces, eso es lo que me perjudica.

—Me parece que es V. la que se amosa ahora

—Tiene V. razon; estamos en paz. Vaya por el arrechuchó de V. cuando comenzamos á hablar.

—Yo creo que deberíamos estudiar un plan, y de ser bueno, sujetarnos á él para no vacilar ni uno ni otro en peligro de muerte.

—¡Veamos ese plan en que consiste.

—¿Que es lo que necesita Manila?

—Muchas cosas.

—¿Y qué es lo que le sobra?

—Muchas cosas también.

—Perfectamente; pues si empezamos á dedicarnos á cada una de las cosas que faltan y seguimos con cada una de las que sobran, creo que tendremos tela para rato.

—Si, si no nos la sisan.

—También es verdad; pero eso tiene fácil arreglo.

—¿Cómo?

—En la manera de hacer los trajes. ¿Después de todo que es V. más que mi modista?

—Es verdad; yo soy la encargada de vestir sus palabras.

—Pues teniendo gusto para hacer los frunces, los cogidos, los pliegues y los buliones, yo saldré á la plaza como Dios manda.

—¿Si á lo mejor, resulta el vestido demasiado llamativo?

—Ese sería un mal para mí muy grande; porque los pensamientos, como las personas, tenemos también nuestras clases sociales y yo que no soy de los que viven de ilusiones, reconozco que pertenezco á la clase media.

—¿Que me quiere V. decir con eso?

—Que ya que me ha de vestir V. lo haga con modestia, para que, no llamando la atención, pueda salir á menudo con la misma ropa, sin que nadie se fije en ello, lo que sería imposible si unas veces saliese lleno de colorinas y otra de trapalinas, pues diría la gente y con razon: ¡Unos días tanto y otros tan poco!

—Descuide V. que se hará á su gusto, pero mi deber es hacerle una advertencia.

—¿Y es?

—Que pasará V. inadvertido las más de las veces.

—Pues eso precisamente es de lo que trato.

—Entonces, ocasión mejor que la presente, ninguna para darle á V. gusto.

—¿Cómo?

—Dando á la publicidad cuanto hemos hablado.

—Que me place. Pues manos á la obra.

—Enseguida; no tiene Vd. más, sino disponer que me bailen en el tintero y me saquen corriendo sobre papeles.

—Hágase como V. desee.

¡Y como ustedes ven, se hizo!

LA MUERTE Y LOS LITERATOS

A propósito del día de Difuntos, el director de un periódico parisiense concibió la ingeniosa idea de averiguar las distintas opiniones que algunos escritores franceses tenían sobre el doble procedimiento de enterrar ó de quemar los cadáveres.

He aquí las respuestas que dicho periódico ha recibido:

«Me ha preguntado usted, querido compañero, si quiero ser enterrado ó quemado, y esto me recuerda aquel célebre precepto culinario: «El conejo prefiere ser desollado vivo; á la liebre le gusta aguardar un rato.» Soy de la opinión de la liebre.

Me río porque no lemo á la muerte. Si place á Dios, y cuando Él quiera, iré á descansar al cementerio Montmartrasse, en el único inmueble que poseo, al lado de mi querida familia muerta.

Por otra parte, existe en mí un fondo de espiritualista, que me hace ser muy indiferente con la suerte reservada á mis despojos mortales. No puedo creer, no creo, en efecto, que por completo desaparezca en la fosa. Sperat anima mea.

FRANCISCO COOPÉRE.

Metido bajo tierra, convertido en cenizas... Los dos procedimientos me son igualmente desagradables.

ALFONSO DAUDET.

«Nada menos me pregunta usted, querido compañero, que una cláusula de mi testamento—La cremación tiene en su favor que es más aseada. Solamente creo que tardará algún tiempo en establecerse, porque ofende no sé en que la idea, quizás falsa, que abrigamos acerca de nuestra tetratura con nuestros muertos. Por lo que á mí toca, aunque no me ha interrogado sobre este negocio, creyendo que debemos dejar esta cuestión al cuidado y diligencia de los que quedan en el mundo y nos aman.

Ellos solos son quienes tendrán placer ó pena por lo que se haga con nuestros cadáveres.

EMILIO ZOLA.

«¡Quemado! ¡Quemado! Tendré mucho gusto en ser quemado.

SARDOU.

Ser un grón de humo perdido en el cielo, ó una de las luciérnagas de la hierba que cubre las tumbas... es lo que podemos elegir. Pues yo prefiero la tierra, de donde surgen las flores para los amantes, á los espacios infinitos donde las estrellas no son quizás sino una última farsa de los dioses.

ARMANDO SILVESTRE.

«Vaya una pregunta!... En fin, yo respondo que quiero ser quemado; pero con la condición de que mis cenizas vayan á unirse con las de mi madre y las de los hijos que he perdido, en el seno de la tierra donde ellos están sepultados.

LEON CLADEL.

Si muero en París, será ineludable. Si muero en Nautene, la verdad, no me preocupa tanto el modo con que me envíen al otro mundo, que me lleve allí un honor crematorio. Teóricamente, la cremación me parece preferible para concluir pronto con la carrola de nuestro cuerpo. Pero no soy intolerante ni exclusivo en materia de muerte.

FRANCISCO SARCEY.

Me pregunta usted si quiero ser enterrado ó quemado.

Después de pensarlo bien, tengo el sentimiento de confesarle que no deseo ni lo uno ni lo otro.

Este estado de indecisión, por pereoso que él sea, estoy cierto que durará aun algunos años, durante los cuales me resignaré á vivir sin mucho disgusto.

LECONTE DE LISLE.

Personalmente, la cuestión me interesa muy poco. Pienso, como Platon, que el hombre no es su cuerpo, sino quien lo posee.

«El toque está en que á uno no le enterran vivo, como sucede más á menudo de lo que se piensa.

JACINTO LOYSON.

En vez de enviarme mi opinión, espero que usted me envíe la suya para yo tener alguna. Hasta ahora no he elegido de cotinuar viva, ni el pudridero. Es probable que no haga testamento, pues no tengo que dejar nada. Mis hijos escogerán el procedimiento que les cause menos horror. Ellos optarán por conservar mis cenizas en una urna ó una caja.

Conozco á algunos católicos que rechazan la cremación como compararla á la restauración de la carne. Pero al fin de cuentas, poco queda de nuestros cuerpos en los cementerios, y Dios, seguramente, no necesita polvo humano para resucitar cuerpos humanos.

JULIO SIMON.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

EL TIEMPO

Según el parte diario del Observatorio, los barómetros siguen altos; el tiempo con las indicaciones de ayer.

A CAVITE

Con objeto de girar una visita al Arsenal de dicho puerto, salió esta mañana para el mismo el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

PAGA

El día 22 se corrió la que corresponde á la mensualidad diaria á las clases activas. De este modo podrán tener elementos para procurarse provisiones de Pascuas.

DESGRACIA

Victima de la difteria, ha fallecido anoche, á las diez, la hija mayor, niña de 7 años, de nuestro distinguido amigo el señor don Gonzalo Tuason.

Enviarnos á los afligidísimos padres nuestro pésame más sincero.

JUNTA

Pasado mañana, á las nueve de la noche, celebrará la Sociedad española de socorros mutuos, para tratar de varios asuntos.

VISITA

En breve saldrá para la Laguna y Tayabas, á practicar la visita regular, el M. R. Padre don Juan Fernandez, comisario visitador general de San Francisco, acompañado de su secretario.

EXÁMENES

Los de pilotos particulares se verificarán el día 29 del actual y corrientes, en la Mayoría general de este Apostadero, sita en el arsenal de Cavite.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Esta mañana, á las nueve, se reunió la seccion de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, Director general de Administración civil, dándose cuenta en ella de los asuntos siguientes:

Autorización de un gasto, que solicita el Corregimiento de esta ciudad, por valor de pfs. 402'75, para solemnizar la inauguración de las obras del ferro-carril de esta capital á Dagupan.

Crédito supletorio de pfs. 276 que cubren el déficit en el cap. 8.º art. 1.º del presupuesto municipal de gastos de 1889, por atenciones de alquileres de edificios en la Laguna.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos de la provincia de la Laguna, la cantidad de pfs. 25 importe de los alquileres de la casa-cuartel de la Guardia civil de Binang.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos que se radicate para el distrito de Samar, la cantidad de pfs. 18 importe de las raciones de pienso á las plazas montadas de la Guardia civil.

Concesión de un crédito supletorio de pfs. 200 para satisfacer los pfs. 813'88 devengados por el huérfano don José Antonio Vila Gayol, desde el 7 de marzo de 1883 á 23 de abril de 1887.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos para la provincia de la Pampanga, la cantidad de pfs. 13'07 6/10 importe de las raciones de arroz á la Guardia civil destinada en el pueblo de Candaba.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto municipal de gastos de esta provincia, la cantidad de pfs. 1251'40 importe de los alquileres de edificios.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos de Samar, la cantidad de pfs. 90'11 3/4 importe de las raciones de arroz para la Guardia civil.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto municipal de gastos que se radicate para el distrito de Iloilo, la cantidad de pfs. 276 importe de los alquileres de edificios.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos de la provincia de Bulacan, la cantidad de 144,31 2/10 importe de las raciones de arroz para la Guardia civil de la misma.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto provincial de gastos para la provincia de la Pampanga, la cantidad de pfs. 66, importe de las raciones de pienso para las plazas montadas de la Guardia civil.

Concesión de un crédito de pfs. 300 para abono de haberes del vacunador general de la Pampanga.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados la cantidad de pfs. 240, importe de la pensión satisfecha como operaciones del Tesoro remesas de la Caja Central, á los huérfanos del médico que fué de la provincia de la Laguna, don Francisco del Barco.

El abono de pfs. 171'50 que solicitan los señores Inchausti y comp. armadores y consignatarios del vapor Mayon, como importe del pasaje de 26 quintos venidos de Iloilo, en el citado vapor.

Autorización para incluir en el capítulo de Resultados del primer proyecto de presupuesto de gastos de la provincia de Bulacan, la cantidad de pfs. 52'25 importe de los alquileres devengados por la casa-tribunal del pueblo de San Rafael.

Crédito supletorio de pfs. 432 solicitada por el Corregimiento de esta ciudad para satisfacer los haberes de personal de paseos y jardines.

Construcción de un puente metálico sistema Eiffel, para el rio Mercedes, en Catbalogan, provincia de Samar.

Que los vapores-correos de la línea del S. E. del Archipiélago hagan una escala mensual en Misamis.

Autorización de un crédito supletorio de pfs. 500 con cargo al cap. 7.º art. 4.º del presupuesto provincial de gastos, solicitado por el Gobernador civil de Pangasinan.

Creación de Ayuntamiento en la Ciudad de Jaro, en Iloilo.

Expediente promovido por la Inspeccion general de Montes á consecuencia de aprovechamientos fraudulentos efectuados en terrenos del Estado, del pueblo de Pontevedra (Isla de Negros), contiguos á la Hacienda de San Bernardino.

Relativo al alzamiento de la cláusula de retención que pesa sobre la condena del Disciplinario Gregorio Dilariarte y Biarucsa.

Relativo á los presupuestos del Real Colegio de San José pertenecientes al ejercicio de 1891.

La Seccion de Hacienda se reunió bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Concesión de un suplemento de crédito de pfs. 142,683'52 con cargo al art. 1.º cap. 4.º de la seccion 4.ª del presupuesto vigente.

Concesión de un crédito supletorio de pesos fuertes 3289'17 3/4 con cargo del art. 2.º cap. 4.º de la seccion 5.ª del presupuesto vigente.

Después se reunió el Pleno, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Concesión de un suplemento de crédito de 142,683'52 con cargo al art. 1.º cap. 4.º de la seccion 4.ª del presupuesto vigente.

Concesión de un crédito supletorio de pesos 3289'17 3/4 con cargo al art. 2.º cap. 4.º de la seccion 5.ª del presupuesto vigente.

Relativo al alzamiento de la cláusula de retención que pesa sobre la condena del Disciplinario Gregorio Dilariarte y Biarucsa. Creación de Ayuntamiento en Jaro. Presupuestos del Real Colegio de San José pertenecientes al ejercicio de 1891.

DEVOLUCIONES

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto la inclusión de la cantidad de pfs. 14,503'31 que por derechos de importación de los materiales destinados á la reedificación del Santuario de San Sebastian fué ingresado en el Tesoro público por el P. Prior Provincial de PP. Agustinos Recoletos, en el concepto de á satisfacer y con cargo al artículo 1.º capítulo de resultados, Sección 5.ª del proyecto de presupuestos para 1891, que se remitió al Ministerio de Ultramar.

Asimismo se ha dispuesto que se incluyan en el concepto de á satisfacer en el artículo 1.º del capítulo de resultados de la seccion 5.ª del primer proyecto de presupuestos que se redacta, los pfs. 1339'05 reconocidos al P. Sincario general de la provincia del Santísimo Rosario de PP. Dominicos, proponiendo al Excelentísimo Sr. Gobernador general lo oportuno para que tenga conocimiento de ello el Ministerio de Ultramar y por si creyera oportuno que la obligación de que se trata se comprenda en el proyecto de presupuesto que se remitió á aquel departamento para el año 1891.

ROMERÍA DE SEXMOAN

Nada más interesante, según refiere un testigo ocular, que el aspecto del pueblo de Sexmoan, de la provincia de la Pampanga, durante las fiestas de su Patrona Santa Lucía. Desde Nueva Ecija y Tarlac, vienen el día anterior miles de carretas tiradas por carabao, en interminable procesion, y uniéndose á las de Bulacan y los pueblos alejados de la Pampanga, forman dos cordones de carretones por un lado especie de irrupcion del monte á la llanura.

El día 13 es tal la aglomeración de gente en Sexmoan, que los vecinos que salen a la calle corren el riesgo de no poder volver á sus casas durante muchas horas.

Todos los romeros llevan al volver algún objeto comprado en Sexmoan, Guagua ó sus pueblos limítrofes, y como se pueden calcular en veinte mil las personas que acuden á las fiestas, claro está que el comercio se anima, y los caminos y calles se encuentran muy atestados de puestos ambulantes.

La comedia pampangana, representada este año en Sexmoan, original de un notable ingenio de la localidad, ha sido magnífica, poblada de princesas y emperadores, turcos y cristianos, y la cosa promete, porque, según tenemos entendido, el 14 continuaba escribiéndose la obra á medida que se iba representando.

Detalle curioso; después de la representación, la plaza de Sexmoan aparece cubierta de cáscaras de huevos como un paisaje nevado.

La compañía de las niñas ha dado representaciones en Bacolor, en celebración de los días de la señora del Gobernador, y con este motivo la animación ha sido extraordinaria.

La noche del 14 hubo concierto en la casa-Gobierno, siendo obsequiados los concurrentes, como los días anteriores, por la distinguida señora de la Torre, que tantas simpatías goza en la provincia.

Diémosos también, que en las próximas Pascuas concurrirán queridos amigos nuestros á una cacería en los montes de Porac.

CURIOSIDAD

Tanta ha sido la gente que ha acudido á admirar el cuadro de Resurreccion Hidalgo, colocado últimamente en la meseta de la escalera del Corregimiento, que hubo ayer necesidad para evitar aglomeraciones, de subdividir á los curiosos en grupos de cinco y seis personas.

De esta manera, sin atropellos ni acumulaciones de gente, todo el mundo ha visto el cuadro y admirado los primores de su estilo.

SUSPENDIDA

Sabedora la compañía



en los hábiles, y de nueve á 12 de la mañana, las oportunas proposiciones de arriendo, fijando el precio y condiciones del contrato, para la instalación de dicho Superior Tribunal Territorial.

CAMBIOS

NACIONALES.

Table with exchange rates for Madrid y Barcelona, Capítales de provincias, and Pueblos.

EXTRANJEROS.

Table with exchange rates for Paris, Marsella, Lyon, Londres, Hamburgo, Singapur, Hong-kong, and Emyu.

Los giros por telégrafo, á tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos del telegrama por clave.

Moneda española de plata. 8 p̄ prima

Table with exchange rates for Ferndinan, Carolvs, and various currencies like gold, silver, and English.

TRANSACCIONES BUROCRÁTICAS.

Table with transaction details including discounts, interest rates, and fees for various services.

EN LA CATEDRAL

Esta mañana han dado principio en nuestra Basílica las misas de agnóstico que se celebran al despuntar la aurora y á las cuatro acude mucha gente, según costumbre...

Durante los días 18, 19 y 20 habrá jubileo de 40 horas, con misa solemne el primer día á las ocho y cuarto de la mañana y sermón que pronunciará el Canónigo Magistral don Faustino Sanchez de Luna.

- List of names and titles for the Order of Preachers, including Don Pablo Zamora, Sr. Don Manuel Clemente, M. R. P. Fr. Vicente Avila, etc.

QUATEQUE

Esta tarde, en el crucero de guerra D. Juan de Austria, se celebrará uno, al que asistirán distinguidas familias de esta Capital.

HACIENDA

De este ramo se han firmado las resoluciones siguientes: Adjudicando á don Pedro Antonio el servicio de contratación de 446 libros de Contabilidad para las oficinas generales, Centrales y provinciales de Hacienda, en la cantidad de p̄s. 2420.

DE HOY

Sabemos que por los Procuradores de la Audiencia y de los Juzgados, se va á elevar una al Ministerio de Ultramar, en suplica de que en la Península con la diferencia de real fuerte por sencillez, en vez de los 1890 de que hoy se viene haciendo aplicación.

INSTANCIA

Nos parece que la suplica es por todo extremo atendible, dado el tipo bajísimo de los aranceles hoy vigentes en relacion con los precios de papel sellado, honorarios y derechos que en general devengan las actuaciones judiciales, y demás gastos que un litigio ocasiona.

LOCALIDADES

Las del concierto de la Sociedad Santa Cecilia, se hallan ya de venta en la sucursal que en la Escóla tiene la perfumería del señor Grube.

SOBRE INDULTOS

Por Real Orden de fecha 7 de octubre, se ha dispuesto lo siguiente, al resolver la consulta que elevó al Ministerio de Ultramar el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio, sobre si debe comprenderse en el Real Decreto de indulto general de 3 de marzo del presente año á los reos sentenciados por un hecho que constituye dos delitos distintos...

gente del Reino, ha tenido á bien resolver la consulta del Presidente de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio, en el sentido de que están comprendidas en los beneficios del Real Decreto de indulto general de 3 de marzo de 1890 aplicado á Ultramar por otro de 7 de igual mes y año los sentenciados por un hecho que constituye dos delitos distintos, disponiendo al propio tiempo que esta resolusion se publique en la Gaceta y periódicos oficiales de esa isla.

En nombre del señor Administrador del Hospital de San Juan de Dios, y atendiendo á una suplica del mismo, damos las gracias á los señores socios de la Peña por la donacion que hicieron á dicho hospital el domingo último, de una res muerta en la plaza de toros de San Marcelino.

El día 14 del corriente, llegó á Barcelona, sin novedad, procedente de estas Islas, el vapor-correo Santo Domingo. Así lo comunica la Compañía general de tabacos.

TRIBUNALES

Pasado mañana se verán en la Real Audiencia los siguientes asuntos: Autos seguidos en el Juzgado de Albay por don H. de la C. y Z. contra don N. R. sobre reivindicacion de un terreno. Abogado.—Don Rafael Ortega.

Desembarca del vapor Uranus el tercer oficial don Juan Galdís, y en su lugar embarca don Martín Angulo.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca del vapor Uranus el tercer oficial don Juan Galdís, y en su lugar embarca don Martín Angulo.

FINIENDO

Despues de más de una semana de evolucion por la provincia de Bataan, ayer arribó á nuestro puerto las tres niñas, que en su expedicion han recogido ininidad de aplausos y que, no obstante haber trabajado sin cesar, preparan para esta noche una funcion con objeto de no dejar por embusteros á los que las llaman las incansables, poniéndose en escena Nina, Las Amazonas del Tormes y Sensitiva.

FIESTA RELIGIOSA

En la mañana de hoy se celebrará en Binondo una solemne funcion de Iglesia en motivo de la Comunion general de las educandas de la 2.a Escuela municipal de niñas de aquel arrabal, que dirige doña Carmen Casas y Vera.

Esta incansable maestra ha establecido en su colegio, hace poco, una clase de solfeo y piano, al frente de la cual está el profesor don Simplicio Sclis.

IMPOSIBLE

Todo el trayecto que media desde el Cementerio general de Paco hasta el puente de San Fernando de Dilao, está en un estado imposible, por los muchos bahces que en él hay. Bueno sería que por medio de correspondencia se ordenase el arreglo de aquella vía, para evitar las reclamaciones que hoy producen sus vecinos.

LA VIDA DE ATENAS

«La Liberté» ha resuscitado datos de la vida doméstica en la antigua Atenas, que hoy son no solo curiosos, sino dignos de comparación, teniendo en cuenta que era aquel un pueblo culto y feliz.

El hectólitro de harina ó su equivalencia en aquellos tiempos, valia 3 pesetas 20 céntimos; el de vino, 9 con 95. El ciento de sardinas costaba 16 céntimos, y una vaca 50 pesetas por término medio.

El renglon de los trajes, hoy campo de Agramante de muchas familias, no era menos económico. Por 10 pesetas tenía un artesano un traje; por 20 pesetas adquiria uno tenue elegante.

Las caseras no eran tampoco tan exigentes. Una buena casa costaba 70 duros al año. No era de mayor precio la que habitaba el padre de Demóstenes, que pasaba por hombre de dinero.

La factoría de subsistencias necesita adquirir raciones de zacate para los caballos de los Cuerpos de esta guarnicion, durante el mes de enero próximo. Se admitirán en dicha dependencia, sita calle de Carballo núm. 2, hasta las nueve de la mañana del día 23 del mes actual, proposiciones para verificar dicho suministro, con arreglo á los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho establecimiento.

Las verificadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, durante la última semana, son las siguientes: SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños . . . 588 por valor de \$ 9,169. Renovaciones . . . 243 por valor de \$ 4,677.04 1 Rescates . . . 474 por valor de \$ 7,686.30 4

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Imposiciones . . . 25 por valor de \$ 2,558. 41 siendo . . . 6 nuevos imponentes. Devoluciones realizadas . . . 17 por valor de \$ 3,884.89

INCENDIO

A las cinco y media de la tarde del día 12 del actual, ocurrió un incendio en uno de los extremos del barrio de San Rafael, del pueblo de Montalban, dando principio el fuego en una casa de materiales ligeros y propagándose á la que habia frente de ella, que, como la otra, quedó reducida á cenizas, no obstante los esfuerzos practicados por los municipios y vecinos.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Don Juan, ayer mañana, de Hong-kong y Emyu.—D. T. Tacordas, 3 indígenas y 28 chinos.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. Por carecer de documentos personales, han sido presos dos individuos en Bobosobó y otros dos en Moradillo.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Anteyser fue remitido al Juzgado de guardia un documento que hace unos dias desapareció, elevándose 5 75 y varias prendas de vestir que pudieran ser recuperadas en parte.

El Dr. Francisco Simón y Nieto, Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad Literaria de Valladolid. Socio correspondiente de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

CERTIFICA: Que los Sulfatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hiperacidos de las mucosas gástrica y intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de «Alcera del estómago con hematemesa, melena y flemas de escuma aguda», produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispnea consistente.

En 6 de octubre de 1888.—DR. FRANCISCO SIMÓN NIETO.

PENÍNSULA

ASUNTOS DE MARINA

El señor Ministro de Marina ha elevado á S. M. la Reina un notable Memoria que contiene las conclusiones adoptadas por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, respecto al material flotante de la Armada, las cuales han merecido la aceptación del Gobierno.

Las construcciones navales realizadas ó emprendidas en fecha reciente, hacen preciso determinar los tipos de buques que por su naturaleza requieren la reorganización de las fuerzas de mar, así como las transformaciones de que sea susceptible el material que hoy existe para acomodarlo á las exigencias de la guerra moderna.

La Armada necesita otras dos unidades de combate, como frentes de la fuerza de combate de primera clase. Este parecer está robustecido con el de varias autoridades en esta interesante materia.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

El radio de acción será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

Para conseguir este objeto, reconstruir la escuadra y establecer las bases principales de su organizacion, ha encontrado el general Beranger grandes dificultades, ya de carácter económico, ya relacionadas con el estado de progreso en que se encuentra la construcción naval en otras naciones.

Los buques de guerra modernos, para ser capaces de cumplir su misión, necesitan ser construyéndose con las siguientes condiciones: Buques de combate: velocidad con tiro natural, 20 millas; radio de acción, 12 á 15000 millas; calado máximo, 25 pies y seis pulgadas; dos hélices con cuatro máquinas independientes, dos de ellas para cada eje, que puedan concertarse ó desconcertarse á voluntad; cubierta de acero de suficiente resistencia; torre blindada para el comandante, en la cual se instalarán todos los aparatos necesarios para el manejo del buque; construcción celular del casco con coferradas y celulosa en la flotacion y el mayor número posible de divisiones estancas; dos cañones Honorita de 28 centímetros; el número compatible de piezas de tiro rápido de 15 centímetros y ametralladoras de grueso calibre; tres focos eléctricos; dos torpederos pequeños en pescanetas giratorias; seis tubos lanza-torpedos y protección á los sirvientes de la artillería contra los proyectiles de cañones rápidos.

Los cruceros de segunda y tercera clase reunirán á la mayor velocidad posible, que no baje de 20 millas, las condiciones más satisfactorias compatibles con su desplazamiento; y los buques menores, las precisas para el servicio que deban prestar.

El referido decreto organiza además la escuadra en tres divisiones. La de Cádiz tendrá su fondeadero en Puntales y se compondrá del buque de primera clase, el «Cardenal Cisneros», de 9000 toneladas; de los cruceros de 7000 «Princesa de Asturias» e «Infanta María Teresa»; del «Reina Regente», de 5000; de dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos, y tres torpederos.

La de Ferrol fondeará en La Graña y la constituirán el buque de 9000 toneladas que ha de construirse, los cruceros de 7000 «Cardenal Cisneros» y «Oquendo», y el «Alfonso XIII» de 5000 toneladas de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

La de Cartagena tendrá su fondeadero en El Espalmador Grande. La comandarán el «Pelago», los cruceros «Cataluña» y «Vizcaya», el «Leopoldo», dos cruceros de primera clase, dos cañoneros-torpederos, y tres torpederos.

En tiempo oportuno y para utilizar una parte del material existente, formarán parte de la escuadra, manteniéndose como transportes, los buques siguientes: «Reina Cristina» transporte para 1000 hombres de infantería; «Reina Mercedes», para caballería de ejército y municiones de guerra, y «Alfonso XII», para arsenal flotante, depósito de material de escuadra y torpedos.

Para la defensa de los puertos se estudia un sistema en que se combinen las fuerzas móviles con las fijas de torpederos, con las necesarias líneas de torpedos fijos, situadas según la configuración de cada puerto.

Las fragatas «Victoria» y «Numancia» sufrirán la reforma del sistema de sus máquinas para que aumenten su andar y puedan prestar servicio como buques de combate.

EXTRANJERO

LA «CLEOPATRA» DE SARDOU

(Conclusion.) ACTO TERCERO. Terraza del palacio de Memphis. Es de noche. En esta curiosa decoración no hay bambalinas. ni bastidores, ni telón de fondo. Es un imenso panorama semicircular, que ocupa por completo todo el escenario, desde la plaza de Memphis, con sus pirámides y sus palmeras, hasta que la vista se pierde en las confusas lejanías donde aun se distinguen las puntas de los obeliscos y de los mástiles de los buques. La luna se refleja en el Nilo, que se desliza por el fondo del escenario, en la plaza de Memphis, azul oscuro, y se tachona de estrellas. La hermosa decoración es obra de Rubé, Chaperon y Jambon.

Cleopatra aparece tendida sobre un lecho cubierto por un gran velo sostenido por columnas de bronco. Kephren hállase á la entrada de la terraza, y mira á la lejos. Aquí se desarrolla la escena más interesante del drama, ó á lo menos la que con más amor trata Sarah Bernard, considerándola de efecto prodigioso, y en la que alcanzará una ovacion segura.

Cleopatra se lamenta de la ausencia de Antonio, y dice: «¿Lo habrán herido? ¿Habrá muerto? ¿Se negarán á decirme la verdad? ¡Si á lo menos pudiese conocer mi suerter! Acaso podría hallarle remedio. Bastaríame eliar esta perla en el fondo de una copa para acabar con mis torturas.» Y continúa evocando delante de Iras y Charmion, que se hallan á su lado, las delicias de su union con Antonio. Confía como un día cubriese con sus ropas de proconsul, y armada con su espada mostrásele en sus ojos, más que nunca enamorados, llamándole Antonio su «serpiente del vestuio Nilo» (esta frase está tomada gráficamente de Shakespeare). Cleopatra se abandona por entero á su dolor, vertiendo abundante llanto. Acúsase de la muerte de Antonio. Ella fue quien le hizo partir. Sus quejas suben de punto, y como delirando á gritos, suplica á Antonio que vuelva.

Antonio: vuelve á este Memphis tan alegre antes. Todo le espera y te llama, desde los mudos dioses de granito que meditan con sus manos sobre las rodillas, hasta la esfinge tendida allá en el horizonte. Vuelve, vuelve si has comprendido hasta donde llega un amor. Aprende á tener piedad de mí. Yo muero llamándote noche y día, y te llamo en vano.» El oráculo á quien consulta no puede decirle donde está Antonio, cuando un mensajero se presenta.

Preguntale Cleopatra si viene de parte de Marco Antonio, y su respuesta afirmativa le echa á los pies un rico brazalete. «¿Lo habéis visto?» «Sí.» Y el mensajero cuéntale que Antonio háse reconciliado con Octavio y se prepara á casarse con su hermana la dulce Octavia.

Cleopatra entonces, terrible, espantosa en su reconcentrada ólera, se hiergue como una forma colosal. El mensajero, espantado, cae de rodillas. La Reina le oprime el cuello con su planta y le pide con acento indescribible que diga qué ha mentido, so pena de ser azotado hasta morir. El mensajero resiste y niegase. La Reina lo patea, le hace tomar furiosa y ordena con desdén que se le azoten con cuerdas de metal tiesas de arrojarse á un pozo lleno de serpientes.

«No, no!» añade luego.—«Morría muy pronto... ¡Casado! ¡Y no he de verlo más! ¡Ah, ya no podré gustar la exquisita dulzura de sus labios besos! ¡Casado con Octavia, mientras yo fallezco aquí en el mar! ¡Y expiro en la soledad! ¡Por qué no ha tomado por esposo otra que la hermana de su peor enemigo!»

Da órdenes de que vuelvan á introducir al mensajero. Hécete cien preguntas sobre Octavio, sobre su belleza, sus gracias y atractivos; y como su interlocutor no parece muy enamorado de ella, colmátele de dones y presentes, y déjale escapar libre.

En este punto llega una carta de Antonio pidiéndole que haga á la mar su flota y vaya á buscarle á Acio. Feliz con esta nueva, da las órdenes necesarias para atender á la petición, y termina el acto.

ACTO CUARTO. La escena se representa en Acio, donde Cleopatra llegó antes que Antonio, llegando al palacio para dar sus órdenes. No hallando á nadie y deseando saber lo que dirán de ella, ocultase tras un cortinero. Antonio llega, trayendo del brazo á Octavia. Cleopatra oculta, dice: «¡Mensajero maldito, ¡qué bien mentiste! ¡Cuán bella es!» Una escena de amor, sobrado larga, sobreviene entre Antonio y Octavia, á la que asiste

Cleopatra, siempre oculta. Octavia se retira al fin, y oyendo á Antonio disponer que se retire la flota egipcia para que sus soldados se conzengan, ya no hay nada de comun entre él y Cleopatra. «Pero—añade—nunca olvidaré cuánto me amo, y que tal vez me ame todavía.» La separacion de Antonio y de Cleopatra ha sido conocida con gran placer y entusiasmo por los soldados romanos, de los que algunos afirman que la Reina no le fue siempre fiel á Antonio, pues, aparte Cesar, creen que Herodes de Judea fue tambien su amante. Y se preguntan también á qué debía atribuirse la influencia de Kephren sobre la Reina. Cleopatra oye todas estas conversaciones, prometiéndose vengarse mandando á los que tales propósitos sostienen. Pero Antonio precipitase sobre él que más violentamente la acusaba, y agarrándole por el cuello va á estrangularlo, cuando los demás soldados piden su perdón.

En esto aparece Cleopatra. Consternacion general. Antonio, poseído de la mayor sorpresa, ordena que se retiren todos. Cuando quedan solos, dice Cleopatra: «Quería saber cómo hablaban de mí entre tus gentes.» Antonio lanza alirido el nombre de Kephren. Cleopatra le replica con el de Octavia, y así en picado tirotoe sigue la escena hasta que la Reina, pretetandolo cierta fatiga, quiere retirarse.

«¿Dónde vas?»—dicele Antonio. «—A mi galera—responde Cleopatra. —Te espera allí Kephren. —Sí, es el jefe de mi flota. —Pues no irás. —¿Por qué? —Porque os odio á los dos, sin saber á cuál más.»

Y á seguida oímala de duros reproches en que el amor y el odio se confunden. Cleopatra lo oye con triunfal sonrisa. Los celos de Antonio le inspiran la mayor delicia. Cuando este cesa de injuriarla, Cleopatra exclama que Kephren no es digno de besar siquiera sus sandalias, cuando más sus labios.

«Pues, para probarme que no te amas, haz que lo maten.» Traen á Kephren. Cleopatra arroja una perla en una copa y le dice: «—Para probar que para mí no sois más que lo que en la gota de agua en el Nilo, un grano de arena en una playa, bebed eso.» Antonio, satisfecho con esta prueba, arrebatála la copa, arrojála lejos de sí y abraza delirante á la Reina.

ACTO QUINTO. Salon del palacio de Cleopatra. Llegan dos hombres corriendo para anunciar la vuelta de la flota. Kephren cuéntale á Olimpio la retirada de las naves que ordenó la propia Reina. Antonio entra preocupado y maclento. Cleopatra se echa á sus pies implorándole su perdón. Fuera oyense las voces de los legionarios pidiendo venganza.

«¡Que los dejen entrar!» exclama Cleopatra. «Los soldados invaden la escena. «¡Muera Cleopatra! ¡Muera la maga! ¡Muera la hechicera!» Antonio les ordena se retiren. La Reina se opone, exclamando: «—Sí, yo soy una maga, soy una hechicera. Dentro de una hora Octavio y su Armada serán un recuerdo.»

Mutación que hace ver el interior de un templo con estatuas de Isis y Ostris. «—He aquí mis dioses. Dejádme con ellos. Entonces Cleopatra y los sacerdotes de Ostris entonan una invocación á Thyphon, dios de las tempestades y del desierto, pidiéndole que destruya la flota de Octavio y siembre la ruina y la muerte entre sus gentes lanzando la más terrible de las tempestades. Cleopatra vuelve á la escena, y á poco desencadenase espantosa tempestad. El huracan háse simulado con el más perfecto realismo y el palacio todo parece conmoverse.»

Nueva mutacion. La decoracion primera. Un esclavo del viejo Olimpio anuncia á Iras y Charmion la llegada de las legiones romanas que avanzan hacia el palacio. Despiertan á la Reina. Ordena á sus mujeres que busquen á Antonio. Tyrseo presentase, y Cleopatra lo oculta á fin de que, cuando Octavio llegue, no pueda matarlo.

Octavio, que ha penetrado en la ciudad, es introducido á la presencia de Cleopatra. La Reina preguntale cuáles son sus intenciones respecto á su persona. «—Éso tócale á Roma decidirlo. Oyense fuera los gritos de Antonio anunciando su llegada. Entra herido y cae á los pies de Octavio. Un centurion va á herirle con la espada. Octavio se interpone, diciendo: «—Déjadle morir en paz.»

Cleopatra arrojase sobre su cuerpo y prodigale caricias y consuelos. A Thyrsco, á quien han encontrado, conduciendo entre soldados. Antonio pide á Cleopatra que le bese por última vez. Llama al médico Glimpio. Antonio no quiere que lo curen. «—Es inútil, mis horas están contadas. Mi alma bale sus alas con impaciencia.» Muere.

En esto, Cleopatra, que se habia hecho picar por el aspido irritado, comienza á sentir los efectos del veneno. Pide un espejo y se contempla largo rato, preguntándole á Charmion: «¿Estoy aun hermosa?» Pidele á Iras que la corone y ponga el ceño en sus manos, y balbuciente y con voz débil concluye diciendo: «—Voy á dormir. Siento como si me medieran las ondas del Gydo. Vete á mi Antonio. ¿Estáis ahí, Charmion? Abrid las puertas. El valiente Octavio ya no tiene que temer; Marco Antonio ha muerto. Mi héroe me llama. Ten paciencia, que ya acudo, mi noble, mi fiel señor. ¡Paciencia! ¡Ya voy.»

(Cleopatra cae de espaldas y expira con dulcísima expresión, sonriendo.)

Ahora esperemos la representación. M. DE SAINT-GRIC.

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD MUSICAL

FILIPINA DE SANTA CECILIA. Se avisa á los señores Socios, que las localidades para el concierto del jueves se les reservarán en la sucursal de la «Perfumeria de Gruppe» (Escóla), hasta el miércoles á las cinco de la tarde, desde cuya hora, y en la misma sucursal, estarán á la venta para el público hasta el jueves al mediodía, y desde las dos en adelante, en el teatro de Tondo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FILIPINO

COMPANIA FERNANDEZ-SUZARA-TAGAROMA.

Gran funcion extraordinaria para el miércoles 17 de diciembre de 1890. A las nueve de la noche.

PROGRAMA.

1.º Preludio de la zarzuela Pedro el Veterano, por la orquesta.

2.º Una linda y aplaudida zarzuela en un acto, titulada: NINA.

3.º Intermedio.—El muy aplaudido duo de caricatos, de la zarzuela titulada: LAS AMAZONAS DEL TORMES.

4.º y último. La aplaudidísima zarzuela en dos actos, titulada: SENSITIVA.

desempeñada por las señoritas Fernandez, Suzara y Tagaroma, y los señores Carvajal, Ortiz y Martínez.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Table with prices for different seating areas: Palcos principales, Idem butacas, Idem butacas, Idem anteatro, Entrada general, etc.

NOTA.—Los billetes se expendrán en la taquilla del teatro, desde las nueve de la mañana en adelante, el día de la funcion.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "SAN IGNACIO DE LOYOLA."
Capitan D. José de Riquier.
Saldrá el día 6 de Enero a las nueve de la mañana para Barcelona...

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva...

NIPPON, YUSEN, KAISHA.

PARA EMUY, TAKOW (FORMOSA) KOBE Y YOKOHAMA.
Llegará a este puerto sobre el 3 del próximo Enero...

Vapor "NANZING."
Se espera el día 18 del actual y será despachado para Hong-kong...

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Malinog y Gubat, el miércoles 17 del actual...

VAPOR BACLOB.
Saldrá para Unisan, Lucena y Boac, el miércoles 17 del corriente...

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Catanduanes y Lagonyon, el miércoles 17 del actual...

VAPOR TAAL.
Saldrá para Pasacao, Masbate, Daet y Nueva Cáceres, el día 17 del actual...

PARA GUBAT Y LEGASPI.
El vapor "Taurus" saldrá para dichos puntos, el miércoles 17 del actual...

PARA CEBU.
El vapor "Butuan" saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual...

PARA ILOILO.
El vapor "Iloilo" saldrá para dicho punto, el día 19 del actual...

VAPOR CARMEN.
Saldrá para Sorsogon, el sábado 20 del actual a las cuatro de la tarde...

VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 18 a las cuatro de la tarde...

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 19 del actual a las cuatro de la tarde...

PARA ILOILO, CEBU, TAGLOBAN Y CATABALOGAN.
Saldrá el vapor "Nira" para el Rosario, hacia el viernes 19 del actual...

Nicasio Villareal.
Reparaciones y afinador de pianos.
Se ha trasladado a la calle de Bnstos, 6, esquina a Dulumbayan, Santa Cruz.

Desde 1.º de diciembre me he hecho cargo de la Panadería de Jolo...

Se venden
Seis carabaoes capones de primera, jóvenes y gordos en el Almacén "El Mindanao"...

RELOJES

legítimos de Roskopf, en oro, plata, acero y nickel.
VENDE
FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31—ESCOLTA—31.

VINO DE QUINUM

LABARRACA
aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina...

CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPENOS
DE DON VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados por D. Vicente Sainz, vendedores en pública almoneda...

ALQUILERES
Se alquila
Para el 1.º del entrante quedará desocupada la espaciosa casa de la calle del General Solano...

Entresuelo
Se alquila en la calle Sagunto 12 frente al teatro de Tondo.

Se alquilan
los altos de la casa núm. 27 de la calle Quiñan del arrabal de Santa Cruz...

Se alquila
la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste "Almacén del Vivac."

COMPRAS Y VENTAS
Letras sobre España.
Las gira sobre Madrid, Barcelona y demás Capitales de provincia...

Martillo de Genato y C.ª
LIQUIDACION.
Debidamente autorizados por sus dueños, venderemos en pública almoneda...

Martillo de J. Gutierrez.
Binondo.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

Se venden
Seis carabaoes capones de primera, jóvenes y gordos en el Almacén "El Mindanao"...

GRAN RIFA

De objetos de arte de metal americano evaluados en OCHO MIL PESOS, según certificación de los peritos tasadores don Lorenzo Benitez y don Cristiano Deala...

PRIMER PREMIO.
Un juego centros de mesa de 3 piezas núm. 4430, dos candelabros sin virinas núm. 656...

SEGUNDO PREMIO.
Un juego de café de 7 piezas núm. 2953, dos jarrones n.º 3235 y dos bandejas n.º 3662...

TERCER PREMIO.
Dos mesas tarjeteros n.º 7600, una copa de plata en estuche y un porta migajas en su estuche n.º 12...

CUARTO PREMIO.
Una copa en su estuche n.º 1900 y dos maceteros n.º 69...

IGUAL A LOS CINCO PREMIOS DE A 2 MIL PESOS CADA UNO POR ORDEN CORRELATIVO EN LA LISTA OFICIAL...

Los objetos se exhibirán todos los días en los Establecimientos Perfumieria Grupe, Real núm. 28 y su sucursal, Escolta, 9.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.
Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente a los ramos que nos dedicamos...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Cabezas, batucolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espinales...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

BAZAR FILIPINO.
Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Para hoy miércoles 17 y jueves 18 del presente a las diez de la mañana...

VINO
DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

Se vende
una pareja bonita, de mucho andar
y buena alzada. Anda, 8.

MUY LIGERO
Quilez de cuatro ruedas, se vende
barato, en Sampaloc, Alix 27.

Victoria 30.
Se vende una buena calea en
buen estado. Razon en la misma.

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo...

ATLAS UNIVERSAL
Edicion especial para las provincias
españolas de Ultramar, comprende 34
cartas, por F. Voickmar.
Se vende en la libreria del DIARIO DE MANILA,
a 4.50 ejemplar.

DICCIONARIO
DE LA
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,
concordada con las disposiciones del Derecho Civil,
Mercantil e Internacional privado, con la juris-
prudencia del Tribunal Supremo de Justicia
y de la Direccion de los Registros desde su
creacion: seguida de modelos y formularios
para todas las operaciones
que se practican en el Registro
de la propiedad
POR
D. FEDERICO SOLER Y CASTELLÓ

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones o registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

Compañía de los Tranvías.
Se compran caballos.

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

SIN COMPETENCIA
SOBRES
Blanco, gris, azul, barquillo y amarillo en tres tamaños, a 0'20, 0'40, 0'80, 0'100, 0'120, 0'140, 0'160, 0'180, 0'200, 0'220, 0'240, 0'260, 0'280, 0'300, 0'320, 0'340, 0'360, 0'380, 0'400, 0'420, 0'440, 0'460, 0'480, 0'500, 0'520, 0'540, 0'560, 0'580, 0'600, 0'620, 0'640, 0'660, 0'680, 0'700, 0'720, 0'740, 0'760, 0'780, 0'800, 0'820, 0'840, 0'860, 0'880, 0'900, 0'920, 0'940, 0'960, 0'980, 1'000, 1'020, 1'040, 1'060, 1'080, 1'100, 1'120, 1'140, 1'160, 1'180, 1'200, 1'220, 1'240, 1'260, 1'280, 1'300, 1'320, 1'340, 1'360, 1'380, 1'400, 1'420, 1'440, 1'460, 1'480, 1'500, 1'520, 1'540, 1'560, 1'580, 1'600, 1'620, 1'640, 1'660, 1'680, 1'700, 1'720, 1'740, 1'760, 1'780, 1'800, 1'820, 1'840, 1'860, 1'880, 1'900, 1'920, 1'940, 1'960, 1'980, 2'000, 2'020, 2'040, 2'060, 2'080, 2'100, 2'120, 2'140, 2'160, 2'180, 2'200, 2'220, 2'240, 2'260, 2'280, 2'300, 2'320, 2'340, 2'360, 2'380, 2'400, 2'420, 2'440, 2'460, 2'480, 2'500, 2'520, 2'540, 2'560, 2'580, 2'600, 2'620, 2'640, 2'660, 2'680, 2'700, 2'720, 2'740, 2'760, 2'780, 2'800, 2'820, 2'840, 2'860, 2'880, 2'900, 2'920, 2'940, 2'960, 2'980, 3'000, 3'020, 3'040, 3'060, 3'080, 3'100, 3'120, 3'140, 3'160, 3'180, 3'200, 3'220, 3'240, 3'260, 3'280, 3'300, 3'320, 3'340, 3'360, 3'380, 3'400, 3'420, 3'440, 3'460, 3'480, 3'500, 3'520, 3'540, 3'560, 3'580, 3'600, 3'620, 3'640, 3'660, 3'680, 3'700, 3'720, 3'740, 3'760, 3'780, 3'800, 3'820, 3'840, 3'860, 3'880, 3'900, 3'920, 3'940, 3'960, 3'980, 4'000, 4'020, 4'040, 4'060, 4'080, 4'100, 4'120, 4'140, 4'160, 4'180, 4'200, 4'220, 4'240, 4'260, 4'280, 4'300, 4'320, 4'340, 4'360, 4'380, 4'400, 4'420, 4'440, 4'460, 4'480, 4'500, 4'520, 4'540, 4'560, 4'580, 4'600, 4'620, 4'640, 4'660, 4'680, 4'700, 4'720, 4'740, 4'760, 4'780, 4'800, 4'820, 4'840, 4'860, 4'880, 4'900, 4'920, 4'940, 4'960, 4'980, 5'000, 5'020, 5'040, 5'060, 5'080, 5'100, 5'120, 5'140, 5'160, 5'180, 5'200, 5'220, 5'240, 5'260, 5'280, 5'300, 5'320, 5'340, 5'360, 5'380, 5'400, 5'420, 5'440, 5'460, 5'480, 5'500, 5'520, 5'540, 5'560, 5'580, 5'600, 5'620, 5'640, 5'660, 5'680, 5'700, 5'720, 5'740, 5'760, 5'780, 5'800, 5'820, 5'840, 5'860, 5'880, 5'900, 5'920, 5'940, 5'960, 5'980, 6'000, 6'020, 6'040, 6'060, 6'080, 6'100, 6'120, 6'140, 6'160, 6'180, 6'200, 6'220, 6'240, 6'260, 6'280, 6'300, 6'320, 6'340, 6'360, 6'380, 6'400, 6'420, 6'440, 6'460, 6'480, 6'500, 6'520, 6'540, 6'560, 6'580, 6'600, 6'620, 6'640, 6'660, 6'680, 6'700, 6'720, 6'740, 6'760, 6'780, 6'800, 6'820, 6'840, 6'860, 6'880, 6'900, 6'920, 6'940, 6'960, 6'980, 7'000, 7'020, 7'040, 7'060, 7'080, 7'100, 7'120, 7'140, 7'160, 7'180, 7'200, 7'220, 7'240, 7'260, 7'280, 7'300, 7'320, 7'340, 7'360, 7'380, 7'400, 7'420, 7'440, 7'460, 7'480, 7'500, 7'520, 7'540, 7'560, 7'580, 7'600, 7'620, 7'640, 7'660, 7'680, 7'700, 7'720, 7'740, 7'760, 7'780, 7'800, 7'820, 7'840, 7'860, 7'880, 7'900, 7'920, 7'940, 7'960, 7'980, 8'000, 8'020, 8'040, 8'060, 8'080, 8'100, 8'120, 8'140, 8'160, 8'180, 8'200, 8'220, 8'240, 8'260, 8'280, 8'300, 8'320, 8'340, 8'360, 8'380, 8'400, 8'420, 8'440, 8'460, 8'480, 8'500, 8'520, 8'540, 8'560, 8'580, 8'600, 8'620, 8'640, 8'660, 8'680, 8'700, 8'720, 8'740, 8'760, 8'780, 8'800, 8'820, 8'840, 8'860, 8'880, 8'900, 8'920, 8'940, 8'960, 8'980, 9'000, 9'020, 9'040, 9'060, 9'080, 9'100, 9'120, 9'140, 9'160, 9'180, 9'200, 9'220, 9'240, 9'260, 9'280, 9'300, 9'320, 9'340, 9'360, 9'380, 9'400, 9'420, 9'440, 9'460, 9'480, 9'500, 9'520, 9'540, 9'560, 9'580, 9'600, 9'620, 9'640, 9'660, 9'680, 9'700, 9'720, 9'740, 9'760, 9'780, 9'800, 9'820, 9'840, 9'860, 9'880, 9'900, 9'920, 9'940, 9'960, 9'980, 10'000, 10'020, 10'040, 10'060, 10'080, 10'100, 10'120, 10'140, 10'160, 10'180, 10'200, 10'220, 10'240, 10'260, 10'280, 10'300, 10'320, 10'340, 10'360, 10'380, 10'400, 10'420, 10'440, 10'460, 10'480, 10'500, 10'520, 10'540, 10'560, 10'580, 10'600, 10'620, 10'640, 10'660, 10'680, 10'700, 10'720, 10'740, 10'760, 10'780, 10'800, 10'820, 10'840, 10'860, 10'880, 10'900, 10'920, 10'940, 10'960, 10'980, 11'000, 11'020, 11'040, 11'060, 11'080, 11'100, 11'120, 11'140, 11'160, 11'180, 11'200, 11'220, 11'240, 11'260, 11'280, 11'300, 11'320, 11'340, 11'360, 11'380, 11'400, 11'420, 11'440, 11'460, 11'480, 11'500, 11'520, 11'540, 11'560, 11'580, 11'600, 11'620, 11'640, 11'660, 11'680, 11'700, 11'720, 11'740, 11'760, 11'780, 11'800, 11'820, 11'840, 11'860, 11'880, 11'900, 11'920, 11'940, 11'960, 11'980, 12'000, 12'020, 12'040, 12'060, 12'080, 12'100, 12'120, 12'140, 12'160, 12'180, 12'200, 12'220, 12'240, 12'260, 12'280, 12'300, 12'320, 12'340, 12'360, 12'380, 12'400, 12'420, 12'440, 12'460, 12'480, 12'500, 12'520, 12'540, 12'560, 12'580, 12'600, 12'620, 12'640, 12'660, 12'680, 12'700, 12'720, 12'740, 12'760, 12'780, 12'800, 12'820, 12'840, 12'860, 12'880, 12'900, 12'920, 12'940, 12'960, 12'980, 13'000, 13'020, 13'040, 13'060, 13'080, 13'100, 13'120, 13'140, 13'160, 13'180, 13'200, 13'220, 13'240, 13'260, 13'280, 13'300, 13'320, 13'340, 13'360, 13'380, 13'400, 13'420, 13'440, 13'460, 13'480, 13'500, 13'520, 13'540, 13'560, 13'580, 13'600, 13'620, 13'640, 13'660, 13'680, 13'700, 13'720, 13'740, 13'760, 13'780, 13'800, 13'820, 13'840, 13'860, 13'880, 13'900, 13'920, 13'940, 13'960, 13'980, 14'000, 14'020, 14'040, 14'060, 14'080, 14'100, 14'120, 14'140, 14'160, 14'180, 14'200, 14'220, 14'240, 14'260, 14'280, 14'300, 14'320, 14'340, 14'360, 14'380, 14'400, 14'420, 14'440, 14'460, 14'480, 14'500, 14'520, 14'540, 14'560, 14'580, 14'600, 14'620, 14'640, 14'660, 14'680, 14'700, 14'720, 14'740, 14'760, 14'780, 14'800, 14'820, 14'840, 14'860, 14'880, 14'900, 14'920, 14'940, 14'960, 14'980, 15'000, 15'020, 15'040, 15'060, 15'080, 15'100, 15'120, 15'140, 15'160, 15'180, 15'200, 15'220, 15'240, 15'260, 15'280, 15'300, 15'320, 15'340, 15'360, 15'380, 15'400, 15'420, 15'440, 15'460, 15'480, 15'500, 15'520, 15'540, 15'560, 15'580, 15'600, 15'620, 15'640, 15'660, 15'680, 15'700, 15'720, 15'740, 15'760, 15'780, 15'800, 15'820, 15'840, 15'860, 15'880, 15'900, 15'920, 15'940, 15'960, 15'980, 16'000, 16'020, 16'040, 16'060, 16'080, 16'100, 16'120, 16'140, 16'160, 16'180, 16'200, 16'220, 16'240, 16'260, 16'280, 16'300, 16'320, 16'340, 16'360, 16'380, 16'400, 16'420, 16'440, 16'460, 16'480, 16'500, 16'520, 16'540, 16'560, 16'580, 16'600, 16'620, 16'640, 16'660, 16'680, 16'700, 16'720, 16'740, 16'760, 16'780, 16'800, 16'820, 16'840, 16'860, 16'880, 16'900, 16'920, 16'940, 16'960, 16'980, 17'000, 17'020, 17'040, 17'060, 17'080, 17'100, 17'120, 17'140, 17'160, 17'180, 17'200, 17'220, 17'240, 17'260, 17'280, 17'300, 17'320, 17'340, 17'360, 17'380, 17'400, 17'420, 17'440, 17'460, 17'480, 17'500, 17'520, 17'540, 17'560, 17'580, 17'600, 17'620, 17'640, 17'660, 17'680, 17'700, 17'720, 17'740, 17'760, 17'780, 17'800, 17'820, 17'840, 17'860, 17'880, 17'900, 17'920, 17'940, 17'960, 17'980, 18'000, 18'020, 18'040, 18'060, 18'080, 18'100, 18'120, 18'140, 18'160, 18'180, 18'200, 18'220, 18'240, 18'260, 18'280, 18'300, 18'320, 18'340, 18'360, 18'380, 18'400, 18'420, 18'440, 18'460, 18'480, 18'500, 18'520, 18'540, 18'560, 18'580, 18'600, 18'620, 18'640, 18'660, 18'680, 18'700, 18'720, 18'740, 18'760, 18'780, 18'800, 18'820, 18'840, 18'860, 18'880, 18'900, 18'920, 18'940, 18'960, 18'980, 19'000, 19'020, 19'040, 19'060, 19'080, 19'100, 19'120, 19'140, 19'160, 19'180, 19'200, 19'220, 19'240, 19'260, 19'280, 19'300, 19'320, 19'340, 19'360, 19'380, 19'400, 19'420, 19'440, 19'460, 19'480, 19'500, 19'520, 19'540, 19'560, 19'580, 19'600, 19'620, 19'640, 19'660, 19'680, 19'700, 19'720, 19'740, 19'760, 19'780, 19'800, 19'820, 19'840, 19'860, 19'880, 19'900, 19'920, 1